I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000376

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 19 MAR 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1378/2013 y N°100/1236/2013; el Ord. N°400/167/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°500/130/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1872/12 el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1872/2012 se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos fecha 29 de junio de 2012, suscrito con el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago, para la ejecución del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA CHILE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CRECE CONTIGO"**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de don **Aldo Henríquez Molina**, Jefe del Departamento de Acción Social, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos), para la administración de Material de Comunicación y Difusión, del programa de Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la Implementación del Proyecto **"Fortalecimiento Red Comunal Chile Crece Contigo"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1872/2012, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.23 "Aplicación de Fondos Primera Infancia Chile Crece Contigo".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURIDICA

DECRETO EXENTO N°202/ 0000376 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Cuentadante Sra. Pilar Sanhueza Montero
D.A.E.M
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA